



---

---

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA  
BOLETÍN DE PRENSA N° 032  
30 de enero de 2017

## Carrera de Derecho analizó el principio de autodeterminación de los pueblos

El área de Derecho Internacional organizó la conferencia que contó con la participación del Dr. Hafdalla Brahim, encargado de negocios de la Embajada de la República Árabe Democrática Saharahui. El objetivo fue identificar los elementos que componen el Principio de Autodeterminación de los pueblos a partir del estudio del caso del mencionado país. Principio de autodeterminación de los pueblos que comprende a un grupo humano poseedor de una cultura en común que puede determinarse y formar un gobierno o un estado, es decir se determinan ellos solos, sin la intervención de otros poderes.

Hafdalla Brahim, explicó que el pueblo Saharahui, desde que murió Francisco Franco, militar y dictado español en los años 70, buscó su independencia o su principio de autodeterminarse y que otros estados no intervengan en sus asuntos internos, pero desde aquella época y en la actualidad sufren continuos ataques por parte de Marruecos, que busca colonizar el territorio por intereses económicos. Muchos de sus líderes saharahuies han sido asesinados y torturados por defender su autonomía. Por estos hechos, Saharahui busca consolidar su estabilidad territorial.

Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, calificó como relevante que los estudiantes analicen estos hechos históricos donde existe una clara violación a los derechos humanos. **I.F**

